



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

713

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-880, 0-881
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-893, 20-894

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

COPELEC LTDA.

R.U.T.:

80.237.700-2

LA SUMA DE: \$

SON 121.768

PESOS M/L

CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA COYANCO Y LIUCURA ALTO, PERIODO 25/05/2013 HASTA 25/06/2013, FACTURA NROS. : 225564 Y 225700. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001004	Electricidad Posta Liucura		61.681		80237700-2 F-225
2152205001006	Electricidad Posta Coyanco		60.087		80237700-2 F-225
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			121.768	80237700-2 C-131
TOTALES			121.768	121.768	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARZO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME